

CNE anuncia que referendo revocatorio contra Maduro no será en 2016



La Habana, 22 de sep (RHC). El Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE) anunció este miércoles que, de cumplirse todos los requisitos de la recogida del 20 por ciento de los apoyos requeridos para la celebración del referendo revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro, este “pudiera efectuarse a mediados del primer trimestre de 2017”.

En un comunicado, el CNE informó que la recogida del 20 por ciento de apoyos se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de octubre y que la “declaratoria de procedencia” de estos se llevaría a cabo a finales de noviembre.

“De cumplirse los requisitos normativos y si se alcanzara el quorum mínimo para la activación del mecanismo, la convocatoria del evento tendría lugar a principio de diciembre, fecha a partir de la cual inician los 90 días reglamentarios que tiene el organismo para realizar el referendo. De manera que el evento pudiera efectuarse a mediados del primer trimestre de 2017”, señaló el órgano electoral.

El CNE dispone de un mes para verificar si la recogida del 20 por ciento de apoyos se ha realizado correctamente y el referendo debe ser convocado en los 90 días siguientes a esta verificación por lo que,

si se extienden los tiempos al máximo, la consulta tendría lugar fuera del plazo para la convocatoria de nuevas elecciones presidenciales.

La fecha límite para ponerle fin al mandato de Maduro con un revocatorio y que eso signifique la celebración de nuevas elecciones presidenciales, es el 10 de enero de 2017.

De celebrarse después de esa fecha y salir adelante, el revocatorio supondría el cese de Maduro pero su sustitución por su vicepresidente hasta la celebración de nuevas elecciones presidenciales en 2019, cuando finaliza el mandato de seis años para el que fue elegido el actual presidente.

El CNE indicó hoy que la infraestructura para la recogida del 20 por ciento de apoyos “ha sido proyectada para que sea suficiente y los solicitantes tengan oportunidad de alcanzar el 20 por ciento del registro electoral”.

Según el órgano electoral, se utilizarán 5.392 máquinas distribuidas en 1.356 centros ubicados en los 335 municipios del país y desplegados en 776 parroquias.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/106498-cne-anuncia-que-referendo-revocatorio-contra-maduro-no-sera-en-2016>



Radio Habana Cuba